



## 2016 Formulario de gastos pre-campamentales de la Guardia de Honor de DPIM

¡Gracias por ser un miembro de la Guardia de Danza y por tomar parte de la premiada Banda de Marcha de DPIM! Ustedes con sus hijos podrán crear recuerdos y amistades que se extenderán mucho más allá del colegio secundario. ¡Su participación es fundamental para nuestro éxito!

La combinada Banda de Marcha y el Equipo de Enlace de la Guardia de Honor ha evaluado algunos gastos que serán esenciales al comienzo de la temporada de competición:

- **Tarifa de Uniforme** – Los uniformes para los miembros de La Guardia de Danza han sido seleccionados y van a ser increíbles. La tarifa del uniforme será solo \$70,00 este año por alumno.
- **Tarifa de Excursión** – Todos los miembros de la Banda de Marcha y de la Guardia de Danza serán trasladados por autobús a cuatro competiciones de campo este año. Los gastos para el transporte por autobús **no son** pagados por el distrito escolar. La tarifa es \$100,00 por estudiante para cubrir los gastos de transporte en autobús y equipo, hacia los cuatro espectáculos.

Este formulario y otros formularios de la Banda de Marcha de DPIM tendrán que ser **completados por el 8 de agosto de 2016, la primera semana del Campamento de la Banda de Marcha**, para que pudramos colocar la orden lo más pronto posible.

- Pagare la tarifa del mantenimiento de uniforme de \$70,00.
- Pagare la tarifa de excursión para la Banda de Marcha de \$100.00.
- Presento un cheque pagable a "DP Band Boosters" en la cantidad de \$ \_\_\_\_\_, para cubrir gastos.
- Me pondré en contacto con David Almcrantz, el Enlace de Guardia de Honor de DPHS IM Boosters (dalmcrantz@gmail.com; 805-689-1259) para discutir alternativas para financiar estos gastos (por ejemplo, participar como voluntario y oportunidades de recaudación de fondos)
- Me gustaría hacer una donación adicional, deducible de impuestos, a la DP Marching Band Program, para ayudar pagar los costos anuales del programa, que son ~\$400 por estudiante, para cubrir los gastos del equipo, instructores, entrenadores y tarifas de la competencia, con la cantidad de \$ \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_ NUMERO DE TELÉFONO \_\_\_\_\_

NOMBRE DE UN PADRE \_\_\_\_\_ NUMERO DE TELÉFONO \_\_\_\_\_

La ley de California y las políticas de la Junta Directiva de SBUSD requieren que las donaciones utilizadas para financiar actividades relacionadas con la escuela verdaderamente sean voluntarias. Ningún estudiante será excluido de participar en actividades relacionadas con la escuela porque los estudiantes o sus padres no han hecho una donación.